



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
ESCUELA DE POSTGRADO

**SOSTENIBILIDAD TRIBUTARIA: HALLAZGOS DE ESTÁNDARES APLICADOS POR
EMPRESAS CHILENAS QUE COTIZAN EN BOLSA.**

ACTIVIDAD FORMATIVA EQUIVALENTE
PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN TRIBUTACIÓN

Estudiante: Rubén Vergara Jerez

Profesor Guía: Víctor Villalón

Profesor Co guía: Antonio Faúndez

Santiago, Chile

2024

Dedicatoria.

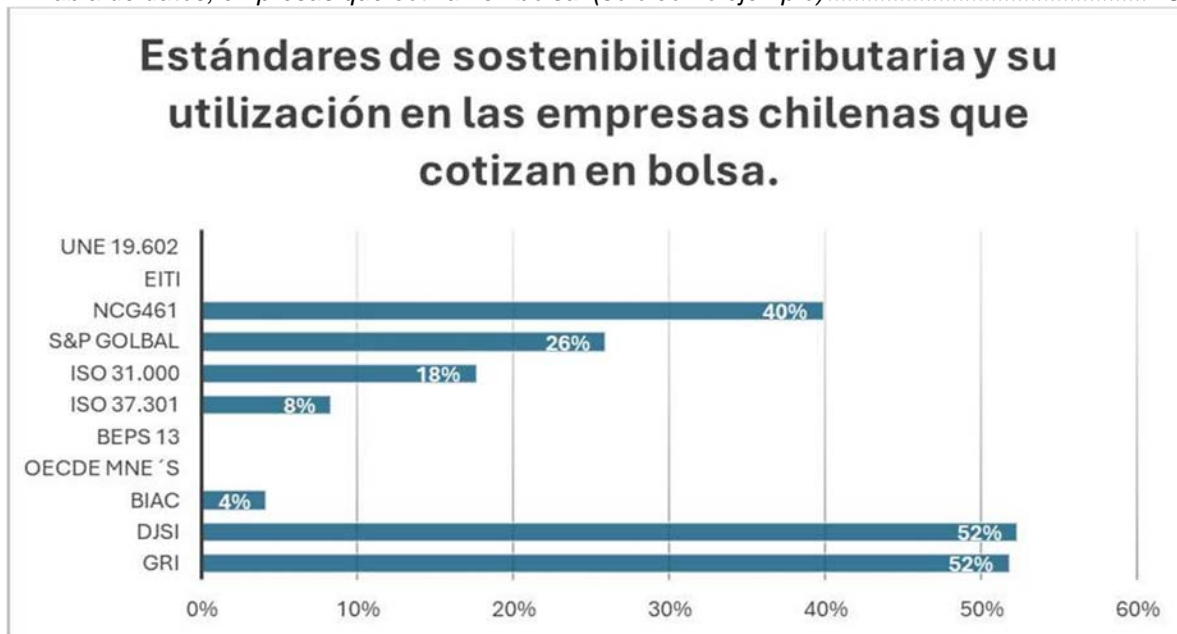
A Mis amigos, familia y en especial a Ruben Vergara Santibáñez, Cherie Jerez Orozco, Solange Vergara Jerez y Javiera Vergara Jerez por siempre confiar en mí.

Contenido

Resumen Ejecutivo	5
Abstract	6
1. Introducción.....	7
2. Planteamiento del problema	8
3. Hipótesis	9
4. Objetivos.....	10
4.1. Objetivo General.....	10
4.2. Objetivos específicos	11
Objetivo específico 1	11
Objetivo específico 2	12
Objetivo específico 3	12
5. Metodología.....	13
6. Estado del arte y marco teórico.....	14
6.1. Estado del arte.....	14
6.2. Marco teórico	15
6.2.1. Sostenibilidad Tributaria.....	15
6.2.2. Cumplimiento tributario	16
6.2.3. Evasión y Elusión fiscal.....	17
6.2.4. Cumplimiento tributario Cooperativo	17
6.2.5. Transparencia fiscal	18
7. Nuevos tópicos sobre la sostenibilidad tributaria	20
7.2.3. Tendencia hacia la transparencia y el reporte.....	20
7.2.4. Reputación contra reducción de carga fiscal.....	21
8. Sostenibilidad Tributaria en América Latina.....	22
9. Sostenibilidad Tributaria en Chile.....	24
10. Marco Normativo.....	26
11. Hallazgos De Estándares Aplicados Por Empresas Chilenas Que Cotizan En Bolsa	27
12. Conclusión.....	29
Referencias	31
Anexos	32

Tabla de ilustraciones:

1. Tabla de datos, empresas que cotizan en bolsa. (solo como ejemplo)..... 28



2. % Estándares de sostenibilidad en las empresas chilenas que cotizan en bolsa..... 28

3. Tabla de porcentajes de estándar utilizado..... 29

Resumen Ejecutivo.

El objetivo central de este trabajo es realizar un análisis detallado de la información pública proveniente de empresas chilenas que cotizan en bolsa, centrándose en la implementación de estándares de sostenibilidad tributaria. La finalidad principal de este análisis es identificar la tendencia actual en la aplicación de estos estándares y destacar similitudes entre las empresas de la muestra.

El enfoque de la investigación se orienta hacia la agrupación de empresas en función de las características comunes identificadas en sus prácticas de sostenibilidad tributaria. Este proceso de categorización busca proporcionar una comprensión más profunda de cómo las empresas abordan su compromiso en el cumplimiento de obligaciones tributarias, permitiendo así destacar convergencias y divergencias en sus estrategias.

El análisis detallado de estas agrupaciones no solo arrojará luz sobre las tendencias actuales, sino que también contribuirá a la comprensión de las diversas aproximaciones que adoptan las empresas chilenas cotizadas en bolsa en relación con la sostenibilidad tributaria. Estos hallazgos ofrecerán insights valiosos para tomadores de decisiones, reguladores y otros interesados en fomentar prácticas tributarias alineadas con los principios de sostenibilidad en el contexto empresarial chileno.

En resumen, este trabajo se propone proporcionar una evaluación completa y estratificada de la implementación de estándares de sostenibilidad tributaria en empresas chilenas cotizadas en bolsa, con el objetivo de ofrecer una visión integral de las tendencias actuales y las diversas estrategias adoptadas en el cumplimiento de obligaciones tributarias en el contexto empresarial chileno.

Abstract.

The central objective of this work is to conduct a detailed analysis of publicly available information from Chilean companies listed on the stock exchange, focusing on the implementation of tax sustainability standards. The main purpose of this analysis is to identify the current trend in the application of these standards and highlight similarities among the companies in the sample. The research approach is oriented towards clustering companies based on common characteristics identified in their tax sustainability practices. This categorization process aims to provide a deeper understanding of how companies address their commitment to fulfilling tax obligations, thereby allowing for the highlighting of convergences and divergences in their strategies. The detailed analysis of these groupings will not only shed light on current trends but also contribute to understanding the various approaches adopted by Chilean companies listed on the stock exchange regarding tax sustainability. These findings will offer valuable insights for decision-makers, regulators, and other stakeholders interested in fostering tax practices aligned with sustainability principles in the Chilean business context. In summary, this work aims to provide a comprehensive and stratified assessment of the implementation of tax sustainability standards in Chilean companies listed on the stock exchange, with the goal of offering an integrated view of current trends and the diverse strategies adopted in fulfilling tax obligations in the Chilean business context.

1. Introducción.

La sostenibilidad tributaria se erige como un concepto clave en el entorno empresarial actual, donde la responsabilidad social y la contribución al desarrollo sostenible ocupan un lugar central en las agendas corporativas. En el caso específico de las empresas chilenas que cotizan en bolsa, el compromiso con prácticas tributarias sostenibles no solo se convierte en una necesidad ética, sino también en un imperativo estratégico para asegurar la legitimidad y la resiliencia empresarial en un contexto global dinámico.

En este escenario, la adopción de estándares específicos para evaluar y mejorar la sostenibilidad tributaria se vuelve esencial. La diversidad de estándares propuestos por organismos internacionales, como la Global Reporting Initiative (GRI), el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), refleja la complejidad y la falta de uniformidad en la definición de prácticas tributarias sostenibles a nivel global.

Este trabajo se sumerge en el análisis pormenorizado de los estándares aplicados por empresas chilenas que cotizan en bolsa, con el propósito de desentrañar la realidad y las tendencias actuales en cuanto a la sostenibilidad tributaria. A través de este estudio, se pretende no solo identificar los estándares utilizados, sino también evaluar la coherencia y aplicabilidad de estos en el contexto empresarial chileno.

La comprensión de estos estándares y su implementación por parte de las empresas de la muestra permitirá destacar las prácticas exitosas, así como identificar posibles desafíos y áreas de mejora. Asimismo, la agrupación de estas empresas en función de sus características comunes frente al compromiso en el cumplimiento de obligaciones tributarias

contribuirá a la generación de conocimiento valioso sobre las diversas estrategias adoptadas y su impacto en la sostenibilidad tributaria a nivel nacional.

En última instancia, esta investigación no solo busca ofrecer un análisis exhaustivo de los estándares de sostenibilidad tributaria aplicados por empresas chilenas en bolsa, sino también proporcionar una base sólida para futuras reflexiones y recomendaciones, impulsando la adopción generalizada de prácticas tributarias sostenibles en el ámbito empresarial chileno.

2. Planteamiento del problema

En el complejo entorno empresarial actual, la sostenibilidad tributaria ha surgido como un componente crítico en la toma de decisiones corporativas. Sin embargo, se enfrenta a la ausencia de criterios unificados a nivel internacional. A pesar de la creciente conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad tributaria, la falta de estándares uniformes plantea desafíos significativos para las empresas que buscan adoptar prácticas responsables y sostenibles en el ámbito tributario.

Actualmente, diversas entidades líderes en sostenibilidad, como la Global Reporting Initiative (GRI) y el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), han propuesto indicadores clave para evaluar la sostenibilidad tributaria. No obstante, esta variedad de estándares, que abarcan desde el estándar GRI 207 sobre Fiscalidad hasta los Principios de Impuestos Responsables del B Team, refleja una falta de homogeneidad en la definición y aplicación de criterios sostenibles a nivel global.

El presente planteamiento de problema busca abordar la necesidad imperante de comprender cómo las empresas enfrentan este vacío de criterios unificados en sostenibilidad tributaria. El análisis de la variedad de estándares propuestos por distintas organizaciones, como la OCDE, S&P Global, y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), plantea interrogantes fundamentales sobre la coherencia y aplicabilidad de estos enfoques en el contexto empresarial chileno.

Por lo tanto, la falta de un marco unificado de estándares para la sostenibilidad tributaria se convierte en un desafío significativo. Este problema adquiere mayor relevancia en un escenario donde las empresas enfrentan la presión de cumplir con estándares múltiples y a veces divergentes, dificultando una adopción efectiva de prácticas tributarias sostenibles. En

este contexto, el análisis de las empresas de la muestra se plantea como una oportunidad para identificar la tendencia actual en el uso de estos estándares, precisar el alcance de su aplicación, y agruparlas en función de sus características comunes frente al compromiso en la forma de cumplir sus obligaciones tributarias. Este enfoque permitirá obtener una visión más detallada y contextualizada de cómo las empresas chilenas abordan la sostenibilidad tributaria, contribuyendo así a la generación de soluciones y recomendaciones que promuevan prácticas tributarias más coherentes y sostenibles en el ámbito empresarial nacional.

3. Hipótesis

La hipótesis por validar en esta investigación se formula de la siguiente manera: "El uso sistemático de estándares de sostenibilidad tributaria por parte de empresas chilenas que cotizan en la Bolsa de Santiago constituye un factor determinante para establecer una tendencia actual en la aplicación de prácticas tributarias sostenibles." Se postula que, a través de la implementación de estos estándares, será posible identificar similitudes significativas entre las empresas de la muestra. Además, dicha identificación permitirá agruparlas en función de las características comunes observadas, especialmente en lo que concierne a su compromiso en la forma de cumplir con sus obligaciones tributarias."

Esta hipótesis se fundamenta en la premisa de que la adopción consciente de estándares específicos en materia de sostenibilidad tributaria no solo reflejará el compromiso ético y social de las empresas, sino que también generará patrones discernibles en la manera en que estas entidades abordan sus responsabilidades fiscales. La investigación buscará validar esta hipótesis mediante un análisis riguroso de datos provenientes de empresas seleccionadas en la Bolsa de Santiago, evaluando la correlación entre la aplicación de estándares de sostenibilidad tributaria y la manifestación de comportamientos tributarios alineados con principios sostenibles. La identificación de similitudes y la posterior agrupación de las empresas en base a estas características comunes ofrecerán una comprensión más profunda de cómo las estrategias tributarias sostenibles son implementadas y compartidas entre las empresas de la muestra, contribuyendo así a la construcción de un marco conceptual sólido en el ámbito de la sostenibilidad tributaria en el contexto empresarial chileno.

4. Objetivos.

4.1. Objetivo General.

El propósito primordial de este trabajo es llevar a cabo un análisis exhaustivo de la información pública proveniente de empresas chilenas que cotizan en la Bolsa de Santiago. En particular, se centra en evaluar la implementación de estándares de sostenibilidad tributaria en estas empresas. El objetivo fundamental es establecer la tendencia actual en la aplicación de dichos estándares, destacando las similitudes existentes entre las empresas de la muestra.

Con este propósito en mente, se busca agrupar a estas empresas en función de las características comunes identificadas en su compromiso con la forma de cumplir sus obligaciones tributarias. Este enfoque no solo permitirá ofrecer una visión integral de cómo las empresas enfrentan sus responsabilidades fiscales, sino también identificar patrones recurrentes que podrían indicar prácticas tributarias alineadas con principios de sostenibilidad.

El análisis detallado de la tendencia, similitudes y agrupaciones resultantes se convertirá en la base para comprender más profundamente la dinámica de la sostenibilidad tributaria en el ámbito empresarial chileno. Este conocimiento contribuirá a la generación de insights valiosos que podrán orientar futuras acciones y políticas destinadas a fomentar prácticas tributarias sostenibles y responsables en el contexto empresarial nacional.

El cumplimiento tributario cooperativo emerge como un paradigma que va más allá de la simple observancia de obligaciones fiscales; se trata de una colaboración proactiva entre las empresas y las autoridades tributarias con el objetivo de fortalecer la integridad del sistema

fiscal. En este enfoque, la transparencia, la comunicación abierta y el compromiso mutuo son los cimientos de una relación sólida entre el sector empresarial y el ente recaudador.

En el contexto empresarial, el cumplimiento tributario cooperativo implica no solo la presentación precisa y oportuna de declaraciones fiscales, sino también el establecimiento de prácticas transparentes que vayan más allá de la mera legalidad. Las empresas adoptan un papel activo al entender la importancia de su contribución al erario y buscan, de manera proactiva, optimizar su aportación de manera ética y responsable.

Por otro lado, las autoridades fiscales desempeñan un papel crucial al fomentar una relación colaborativa. Facilitar el cumplimiento tributario mediante una comunicación clara, asesoramiento y una legislación clara y justa son elementos esenciales. Las iniciativas que promueven la educación fiscal y el apoyo a las empresas para comprender y cumplir con las normativas tributarias contribuyen a la construcción de un entorno propicio para el cumplimiento cooperativo.

4.2. Objetivos específicos.

Objetivo específico 1:

El primer objetivo específico de este trabajo consiste en llevar a cabo una identificación precisa de las empresas chilenas que cotizan en la Bolsa de Santiago. Este proceso se realizará mediante la segmentación de aquellas empresas que declaran la adopción de algún estándar de sostenibilidad tributaria en sus informes financieros y de sostenibilidad. La finalidad de este objetivo es establecer una base clara y delimitada de las entidades que serán objeto de análisis, permitiendo así un enfoque selectivo en aquellas que han expresado un compromiso explícito con prácticas tributarias sostenibles. La identificación de estas empresas constituirá el primer paso esencial para el posterior análisis detallado de la implementación y efectividad de los estándares de sostenibilidad tributaria en el contexto empresarial chileno.

Objetivo específico 2:

El segundo objetivo específico de esta investigación consiste en, una vez segmentadas las empresas que declaran algún estándar de sostenibilidad tributaria, proceder a definir atributos específicos en función de los estándares que cada una de ellas ha adoptado. Este proceso implica una evaluación detallada de las prácticas tributarias sostenibles que las empresas han incorporado, identificando características clave y elementos distintivos presentes en sus declaraciones y políticas.

La finalidad de este objetivo es profundizar en la comprensión de la implementación práctica de los estándares de sostenibilidad tributaria en las empresas seleccionadas. Se buscará identificar y categorizar los atributos que reflejen su compromiso con prácticas tributarias éticas y sostenibles. Esto permitirá no solo tener una visión más clara de las estrategias adoptadas por cada empresa, sino también establecer comparaciones significativas entre ellas.

Objetivo específico 3:

Una vez definidos los atributos de cada una de las empresas en el uso de estándares de sostenibilidad tributaria, el tercer objetivo específico de esta investigación consiste en validar la hipótesis planteada. Se buscará establecer una tendencia actual en la aplicación de estos estándares, identificando similitudes entre las empresas de la muestra y agrupándolas en función de las características específicas relacionadas con su compromiso en la forma de cumplir sus obligaciones tributarias.

Este objetivo implica una fase crucial de análisis y comparación, donde se evaluarán las prácticas tributarias sostenibles de cada empresa a la luz de los atributos definidos previamente. La validación de la hipótesis se llevará a cabo mediante la identificación de patrones y tendencias comunes, permitiendo establecer si existe una dirección clara en la aplicación de estándares de sostenibilidad tributaria en el panorama empresarial chileno.

5. Metodología.

La presente investigación se fundamenta en la aplicación del método analítico, constituyendo el enfoque primordial para alcanzar los objetivos establecidos. La metodología se desarrolla en varias etapas fundamentales, iniciando con la delimitación de un Universo de empresas sujetas a análisis, específicamente aquellas listadas en la Bolsa de Santiago. Esta selección se lleva a cabo considerando criterios de representatividad y relevancia en el contexto financiero chileno.

La identificación de atributos o variables emerge como un paso crucial en la metodología, con el propósito de evaluar la implementación de estándares de sostenibilidad tributaria en las empresas del universo seleccionado. Estas variables serán meticulosamente determinadas, abarcando aspectos como la divulgación de prácticas tributarias en informes financieros y de sostenibilidad, la participación en iniciativas de responsabilidad social empresarial relacionadas con la fiscalidad, y la adopción explícita de estándares reconocidos en la materia.

En síntesis, la metodología analítica empleada en esta investigación tiene como finalidad proporcionar una comprensión integral y rigurosa de la sostenibilidad tributaria en las empresas que cotizan en la Bolsa de Santiago. A través de la identificación de tendencias y la evaluación de variables clave, se persigue generar conocimiento valioso para el ámbito empresarial y académico.

6. Estado del arte y marco teórico.

6.1. Estado del arte.

En el último tiempo, tanto los impuestos como los aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG), también conocidos como variables de sostenibilidad, han evolucionado para convertirse en elementos estratégicos y reputacionales. Sin embargo, estos aspectos han seguido trayectorias separadas. Tradicionalmente, las empresas han considerado los impuestos como costos a minimizar, lo que ha llevado a una constante revisión de sus estrategias tributarias. No obstante, existe un interés creciente en adoptar una perspectiva más amplia desde el punto de vista de la sostenibilidad. Esto implica la participación de diversos actores con el objetivo de abordar de manera integral estas prácticas y sus impactos en la sociedad y el medio ambiente.

En la actualidad, distintas metodologías de divulgación de resultados en sostenibilidad, como el estándar Global Reporting Initiative (GRI 207: Tax), tienen como objetivo apoyar a las organizaciones en la comunicación de sus Estrategias Fiscales. Estas metodologías están diseñadas para facilitar la creación de espacios de conversación no solo con las entidades reguladoras, sino también con diversos grupos de interés de la comunidad. Estos grupos están mostrando un creciente interés en obtener información detallada sobre las prácticas fiscales de las organizaciones y su impacto en la sociedad.

El surgimiento de un renovado interés en mejorar las relaciones entre las empresas y las entidades fiscalizadoras plantea interrogantes sobre el comportamiento de las empresas chilenas en relación con dichas instituciones.

6.2. Marco teórico.

El primer paso para abordar de manera más detallada estas temáticas consiste en realizar un análisis conceptual de los siguientes temas que se describen a continuación:

6.2.1. Sostenibilidad Tributaria.

La sostenibilidad tributaria emerge como un concepto fundamental en la intersección entre las prácticas empresariales y la responsabilidad fiscal. Este enfoque va más allá de la mera cumplimentación de obligaciones tributarias, situándose en el corazón de la contribución activa de las empresas al desarrollo sostenible y a la construcción de sociedades equitativas.¹

En su esencia, la sostenibilidad tributaria implica que las empresas adopten prácticas fiscales éticas y socialmente responsables. Esto se traduce en una gestión fiscal que no solo busca optimizar los recursos financieros de la empresa, sino que también reconoce y honra su compromiso con la sociedad y el entorno en el que opera. La transparencia en la divulgación de prácticas tributarias, el respeto a la legalidad, y la contribución justa al fisco son elementos centrales de este paradigma.

La implementación de estándares de sostenibilidad tributaria se ha convertido en una estrategia clave para las empresas que buscan alinear sus operaciones con principios éticos

¹ <https://pactoglobal.cl/wp-content/uploads/2023/07/Sostenibilidad-Tributaria-07-07.pdf>

y valores sostenibles.² Estos estándares no solo abarcan cuestiones legales y regulatorias, sino que también incorporan consideraciones éticas y sociales en la toma de decisiones fiscales. Empresas comprometidas con la sostenibilidad tributaria buscan no solo maximizar sus beneficios, sino también generar impactos positivos en las comunidades en las que operan.

La evolución hacia la sostenibilidad tributaria refleja la creciente conciencia de que las empresas desempeñan un papel crucial en la construcción de sociedades equitativas y sostenibles. La responsabilidad fiscal va más allá de un mero requisito legal; se convierte en un compromiso activo con el bienestar social y económico. Las empresas que adoptan este enfoque reconocen que su éxito está intrínsecamente ligado a la salud y la prosperidad de las comunidades en las que operan, y ven la sostenibilidad tributaria como una vía para reforzar esa conexión.

6.2.2. Cumplimiento tributario.

El cumplimiento tributario constituye el pilar fundamental de la contribución de las empresas al funcionamiento eficiente y equitativo de las sociedades. Este concepto va más allá de una simple obligación legal; representa un compromiso activo con la responsabilidad fiscal y la construcción de comunidades sostenibles.³

En su esencia, el cumplimiento tributario se refiere al acatamiento de las normativas y obligaciones fiscales establecidas por las autoridades pertinentes. Implica la presentación precisa y oportuna de declaraciones fiscales, así como el pago adecuado de los impuestos correspondientes. Este proceso no solo garantiza el funcionamiento eficaz de los sistemas tributarios, sino que también respalda el financiamiento de servicios públicos esenciales y contribuye al bienestar colectivo.

El cumplimiento tributario va de la mano con la transparencia y la honestidad en la gestión financiera de las empresas. Aquellas que se adhieren rigurosamente a las normativas fiscales no solo cumplen con sus obligaciones legales, sino que también construyen confianza tanto en el ámbito empresarial como en la sociedad en general. Esta confianza es

² <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/05fb24b2-d548-4c8b-972b-ed8431bfc8ba/content> <https://>

³ <https://www.pwc.com/ia/es/Tax-legal-news/notas-tecnicas/Sostenibilidad-Tributaria-los-Principios-de-ESG-en-la-Fiscalidad.html>

esencial para fomentar relaciones sólidas con los stakeholders y para respaldar la reputación corporativa a largo plazo.

6.2.3. Evasión y Elusión fiscal.

En el contexto chileno, la evasión y elusión fiscal plantean desafíos significativos en la eficacia y equidad del sistema tributario. La evasión, que involucra prácticas ilegales para evitar el pago de impuestos, sigue siendo un problema persistente. La subdeclaración de ingresos y otras estrategias fraudulentas afectan directamente las finanzas públicas y generan desconfianza en la equidad del sistema tributario.

Por otro lado, la elusión fiscal, aunque amparada por la legalidad (En los casos que no se configure las hipótesis contenidas en el Artículo 4 ter y 4 quater del código tributario), plantea interrogantes éticas y sociales en el ámbito chileno. La explotación de lagunas legales para minimizar la carga tributaria crea brechas que afectan la recaudación fiscal y pueden socavar los esfuerzos del Estado para abordar las necesidades de desarrollo y bienestar de la sociedad.

En Chile, donde la discusión sobre la reforma tributaria es recurrente, abordar la evasión y elusión fiscal se vuelve crucial. Fortalecer la transparencia, cerrar lagunas legales y promover prácticas fiscales éticas son aspectos esenciales en la búsqueda de una mayor equidad tributaria. Las reformas regulatorias y la vigilancia activa de las autoridades tributarias son herramientas fundamentales para mitigar estos desafíos.

La evasión y elusión fiscal en Chile no solo impactan las finanzas públicas, sino que también afectan la percepción de justicia fiscal en la sociedad. Un sistema tributario más equitativo es esencial para promover el desarrollo sostenible y la confianza en las instituciones. Al abordar estos desafíos, Chile puede avanzar hacia un entorno empresarial más ético y contribuir al bienestar colectivo.

6.2.4. Cumplimiento tributario Cooperativo.

El cumplimiento tributario cooperativo emerge como un paradigma que va más allá de la simple observancia de obligaciones fiscales; se trata de una colaboración proactiva entre las empresas y las autoridades tributarias con el objetivo de fortalecer la integridad del sistema

fiscal. En este enfoque, la transparencia, la comunicación abierta y el compromiso mutuo son los cimientos de una relación sólida entre el sector empresarial y el ente recaudador.⁴

En el contexto empresarial, el cumplimiento tributario cooperativo implica no solo la presentación precisa y oportuna de declaraciones fiscales, sino también el establecimiento de prácticas transparentes que vayan más allá de la mera legalidad. Las empresas adoptan un papel activo al entender la importancia de su contribución al erario y buscan, de manera proactiva, optimizar su aportación de manera ética y responsable.

Por otro lado, las autoridades fiscales desempeñan un papel crucial al fomentar una relación colaborativa. Facilitar el cumplimiento tributario mediante una comunicación clara, asesoramiento y una legislación clara y justa son elementos esenciales. Las iniciativas que promueven la educación fiscal y el apoyo a las empresas para comprender y cumplir con las normativas tributarias contribuyen a la construcción de un entorno propicio para el cumplimiento cooperativo.

6.2.5. Transparencia fiscal.

La transparencia fiscal es crucial para la prevención de crisis y la promoción de la estabilidad económica. La divulgación transparente de información fiscal, en línea con el Código de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional (FMI)⁵, facilita una respuesta efectiva a las condiciones económicas cambiantes, reduciendo así la probabilidad y gravedad de las crisis. Al señalar los riesgos fiscales y fortalecer la vigilancia y rendición de cuentas, este enfoque ayuda a los países miembros a mantener la resiliencia económica y financiera. La evaluación de la transparencia fiscal según el Código del FMI guía las prácticas de los países miembros y mejora la gestión fiscal, contribuyendo así a la estabilidad económica a largo plazo. En resumen, la transparencia fiscal es un elemento fundamental en la gestión económica y la prevención de crisis, y su promoción debe ser una prioridad para los países miembros del FMI.

4 Ferreira, A. F. (2022). El cumplimiento cooperativo y el programa CONFIA.

⁵ Internacional, F. M. (s.f.). *¿De qué manera promueve el FMI una mayor transparencia fiscal?*

Desde la implementación del Código de Transparencia Fiscal, ha surgido un notable incremento en el interés por promover la transparencia en el ámbito fiscal. Esta tendencia ha impulsado la creación de diversos programas enfocados en mejorar la transparencia fiscal, entre los cuales destacan:

Las Prácticas Óptimas de la OCDE sobre Transparencia Presupuestaria, difundidas en 2001, las cuales establecen estándares para la divulgación de información presupuestaria por parte de los gobiernos.

La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), iniciada en 2002 con la colaboración de múltiples partes interesadas, orientada a mejorar la transparencia en la gestión de los ingresos provenientes de los recursos naturales en países ricos en estos recursos.

La publicación de evaluaciones por parte de la Iniciativa de Presupuesto Abierto (Open Budget Initiative) en 2005, las cuales analizan la accesibilidad y comprensibilidad de la información presupuestaria en documentos esenciales de 59 países.

Además, en países receptores de ayuda oficial para el desarrollo, las evaluaciones realizadas en el marco del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA) — con la participación de diversos donantes— incluyen indicadores inspirados en el Código de Transparencia Fiscal. Estos indicadores abarcan diversos aspectos de la transparencia fiscal que son cruciales para una gestión financiera efectiva.

Es importante destacar que el sector privado también ha empleado el Código como un marco de referencia para evaluar la transparencia fiscal en diferentes entornos. Esto refleja la creciente importancia de la transparencia fiscal en la percepción y la toma de decisiones tanto en el ámbito público como en el privado.

7. Nuevos tópicos sobre la sostenibilidad tributaria.

Según el “Pacto global red Chile”, en cooperación con la bolsa de Santiago, en su estudio sobre Sostenibilidad Tributaria, indica que este concepto, se refiere al establecimiento de una política fiscal por parte de las empresas mediante la cual divulgan de manera transparente ante la sociedad sus procesos de toma de decisiones, estrategias y consideraciones sociales en cuanto al pago de impuestos.⁶

En el siguiente párrafo se analizarán nuevos tópicos que la evolución tributaria ha traído a la palestra:

7.2.3. Tendencia hacia la transparencia y el reporte.

El término BEPS (Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios) se refiere las estrategias de planificación fiscal que aprovechan lagunas y discrepancias en las normativas fiscales para artificialmente transferir beneficios a jurisdicciones con baja o nula carga impositiva y escasa o nula actividad económica. Las diversas iniciativas destinadas a abordar la evasión fiscal, mejorar la coherencia de la normativa fiscal a nivel internacional y promover una mayor transparencia fiscal (conjunto de medidas BEPS) imponen a los contribuyentes mayores responsabilidades de reporte sobre sus transacciones y los impactos fiscales asociados.

⁶ Santiago, B. d. (2022). Sostenibilidad tributaria. "Un aporte necesario a la agenda 2030".

7.2.4. Reputación contra reducción de carga fiscal.

La disminución de la carga tributaria ya no es el único objetivo relevante en materia fiscal, dado el significativo papel que los impuestos desempeñan en las diversas realidades nacionales. Evitarlos puede conllevar consecuencias negativas significativas. Los impuestos representan la principal fuente de ingresos para el Estado, crucial para financiar el gasto público y desempeñan un papel central en el desarrollo económico del país y la competitividad de sus empresas.

7.2.5. Aumento de normas antiabuso.

La integración de normativas generales o específicas contra la elusión fiscal, tanto a nivel local como internacional, ha ganado relevancia significativa. En el caso de Chile, el concepto de elusión se incorporó por primera vez en el Código Tributario a través de la Reforma Tributaria y la Ley N° 20.780 de 2014.

Hasta noviembre de 2021, más de 135 países y jurisdicciones se han comprometido con un nuevo plan de dos pilares para reformar las normativas fiscales internacionales. Este plan tiene como objetivo asegurar que las empresas multinacionales contribuyan con una parte justa de impuestos en todas las jurisdicciones en las que operan.

7.2.6. Colaboración y participación.

El estímulo al trabajo colaborativo entre el contribuyente y la autoridad fiscal se erige como un componente esencial, considerando que esta última constituye un grupo de interés crucial en la toma de decisiones. La participación de diversos actores involucrados en asuntos fiscales, entre ellos la administración tributaria y los intermediarios fiscales, aporta un valor adicional al proceso de tributación por parte del contribuyente.

En el ámbito chileno, los Acuerdos de Colaboración Tributaria (ACT) han sido implementados con el propósito de facilitar la gestión preventiva del cumplimiento tributario. Estos acuerdos permiten a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales de manera informada, sencilla y eficaz.

8. Sostenibilidad Tributaria en América Latina

El surgimiento del interés en las reglas fiscales a partir de la década de 1990 fue resultado del deterioro observado en el desempeño fiscal de las principales economías avanzadas. Este deterioro se manifestó en un incremento del endeudamiento público, atribuible a déficits fiscales persistentes durante la década precedente. Desde entonces, la sostenibilidad de la política fiscal ha adquirido prioridad, lo que ha impulsado la adopción generalizada de reglas fiscales a nivel global. Cada vez más, diversas economías han optado por implementar reglas y directrices fiscales con el fin de fortalecer sus marcos fiscales, promover la sostenibilidad de la deuda y reforzar la credibilidad de la política fiscal.

Por otro lado, el avance institucional en América Latina y el Caribe representa un proceso gradual pero fundamental para el desarrollo sostenido de la región, la cual se caracteriza por persistentes disparidades económicas y sociales. En consecuencia, los gobiernos de la región mantienen un compromiso continuo con el fortalecimiento de las instituciones que faciliten la ejecución eficiente, efectiva y transparente de políticas públicas, en aras del beneficio de sus ciudadanos.⁷

A lo largo de décadas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha desempeñado un papel significativo en la promoción del modelo de desarrollo sostenible para la región. Sus publicaciones, especialmente aquellas que conforman la conocida trilogía de la igualdad, así como el documento presentado en el trigésimo sexto período de sesiones, ejemplifican claramente esta contribución visionaria. Entre otros temas, resaltan la necesidad de abordar decididamente la desigualdad en todas sus dimensiones para avanzar

7 Arenas, A. (2016). Sostenibilidad fiscal y reformas Tributarias en América Latina. CEPAL, BID.

hacia un desarrollo equitativo, advirtiendo que la falta de progreso en este sentido limitará seriamente las capacidades de desarrollo.⁸

En la región de América Latina y el Caribe, se enfrentan desafíos significativos en términos de sostenibilidad económica, especialmente en lo relacionado con la sostenibilidad fiscal y su impacto transversal en el desarrollo y la estabilidad de las políticas públicas. El desarrollo de la política fiscal en la región estará marcado por una transición desde un enfoque fiscal estático basado en balances anuales hacia uno más dinámico e intertemporal, donde el foco principal será la sostenibilidad fiscal.

El debate clásico sobre la sostenibilidad fiscal incluye aspectos relacionados con las trayectorias de ingresos y gastos públicos, destacando la importancia de los ingresos tributarios, el equilibrio fiscal, la deuda pública, los análisis de sostenibilidad de la deuda y el espacio fiscal.

La política tributaria no solo incide en la dimensión fiscal, sino que también afecta diversas áreas de la actividad económica, convirtiéndose así en un instrumento de desarrollo de gran relevancia. En este sentido, puede ser una herramienta poderosa para respaldar con solidez la sustentabilidad fiscal a través de las siguientes áreas:

- i) Promoción de la equidad (efectos distributivos);
- ii) Generación de incentivos a la inversión (promoción de actividades estratégicas y sectores productivos);
- iii) Creación de nuevas tecnologías (incentivos y desarrollo de la innovación);
- iv) Protección del medio ambiente (incentivos y regulación del uso de los recursos naturales, en especial, de los no renovables), y
- v) Desarrollo económico local y subnacional (desarrollo del territorio y descentralización fiscal).⁹

El equilibrio entre las distintas dimensiones de la política tributaria es fundamental, así como los potenciales acuerdos políticos transversales que impulsen la política tributaria para que se transforme en un instrumento esencial de la sostenibilidad fiscal y del desarrollo de la

⁸ Arenas, A. (2016). Sostenibilidad fiscal y reformas Tributarias en América Latina. CEPAL, BID

⁹ Arenas, A. (2016). Sostenibilidad fiscal y reformas Tributarias en América Latina. CEPAL, BID.

región. La carga tributaria de la región, a pesar de los aumentos que ha experimentado en los últimos años, sigue siendo relativamente baja según el nivel de desarrollo alcanzado y los estándares internacionales, y las consideraciones económicas no son suficientes para explicar este comportamiento. La experiencia indica que hay que considerar también la economía política para entender el comportamiento de la política fiscal y, en especial, las tendencias de la política tributaria.

9. Sostenibilidad Tributaria en Chile.

La Responsabilidad Social Tributaria (RST) emerge como un paradigma renovado que refleja el compromiso de los contribuyentes, particularmente de los conglomerados empresariales, tanto locales como internacionales, hacia una conducta proactiva y diligente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Este enfoque implica una colaboración activa con las autoridades tributarias, lo cual repercute directamente en la sociedad y las comunidades con las cuales las empresas interactúan.

En la actualidad, el Servicio de Impuestos Internos (SII) está desarrollando una Estrategia de Responsabilidad Social Tributaria, que se articula en tres fases:

- I. Definición de los fundamentos teóricos y elementos esenciales del concepto de RST, teniendo en cuenta la normativa vigente y las prácticas internacionales comparadas.
- II. Fomento de una relación basada en los principios de colaboración, transparencia y certeza con los entes de gobierno corporativo, con el propósito de llevar a cabo su implementación efectiva.
- III. Definir una certificación, acuerdos y cumplimiento de la Responsabilidad Social Tributaria en Grupos Empresariales, estableciendo acuerdos de colaboración de cumplimiento tributario.

La importancia de la gobernanza y la contribución fiscal responsable va más allá del simple cumplimiento legal para las empresas. El compromiso de los Gobiernos Corporativos en asuntos tributarios es fundamental para establecer prácticas óptimas en materia impositiva.

La participación en estas cuestiones implica una adaptación de la conducta empresarial hacia un enfoque de responsabilidad en el pago de impuestos.¹⁰

Este principio constituye uno de los fundamentos esenciales que respaldarán los principios delineados en el Decálogo de Buenas Prácticas, que será publicado por el Servicio de Impuestos Internos (SII). En consecuencia, los Directorios desempeñan un papel crucial en la gestión y planificación tributaria de las empresas. Ellos son los encargados de establecer las directrices generales para desarrollar políticas y estrategias fiscales, así como de involucrar a las áreas pertinentes y establecer procesos de control interno para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Además, los Directorios tienen la responsabilidad de supervisar, monitorear y transparentar de manera periódica la situación tributaria de la empresa. Este enfoque integral y riguroso no solo promueve una cultura de cumplimiento tributario, sino que también fortalece la confianza de los stakeholders y contribuye a la creación de valor a largo plazo para la empresa y la sociedad en su conjunto.

¹⁰ Deloitte. (2022). *Sostenibilidad Corporativa E Impuestos*. Santiago.

10. Marco Normativo

En este trabajo se consideran los siguientes antecedentes como marco normativo:

- a) La Global Reporting Initiative (GRI), que publicó el estándar GRI 207 sobre Fiscalidad.
- b) Los estándares definidos por el Dow Jones Sustainability Index (DJSI) en temas de gobernanza y tributación.
- c) The B Team Responsible Tax Principles para crear condiciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).
- d) La “Declaración de mejores prácticas tributarias para interactuar con las autoridades fiscales”, promovida por el Business at OECD (BIAC).
- e) El OECD MNE’s Guidelines (Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales) sobre conductas empresariales responsables de multinacionales para el progreso económico, medioambiental y social.
- f) S&P Global Corporate Sustainability Assessment (CSA) destinadas a crear una relación entre la sostenibilidad y las estrategias comerciales.
- g) La Norma de Carácter General (NCG) N° 461 del 12 de noviembre de 2021, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que incorporar temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo en la Memoria Anual de empresas supervisadas.
- h) Extractive Industries Transparency Initiative (EITI) para aumentar la transparencia de pagos en ingresos en el sector extractivo.

11. Hallazgos De Estándares Aplicados Por Empresas Chilenas Que Cotizan En Bolsa.

El presente estudio se centra en el análisis de un conjunto de 193 empresas chilenas que están listadas en bolsa, dividiéndolas en segmentos en función de su adhesión a determinados estándares de sostenibilidad tributaria.

El método de investigación empleado consiste en un análisis de las memorias y estados financieros basado en el universo de empresas cotizadas en bolsa, con el propósito de identificar atributos o variables que posibiliten discernir una tendencia actual en la aplicación de estándares de sostenibilidad tributaria.

11.2. Aproximación al estudio.

En primer lugar, se identificó el universo de empresas que son parte de la muestra, segmentándolas por las que cotizan en bolsa y que cumplen ciertos estándares de sostenibilidad tributaria.

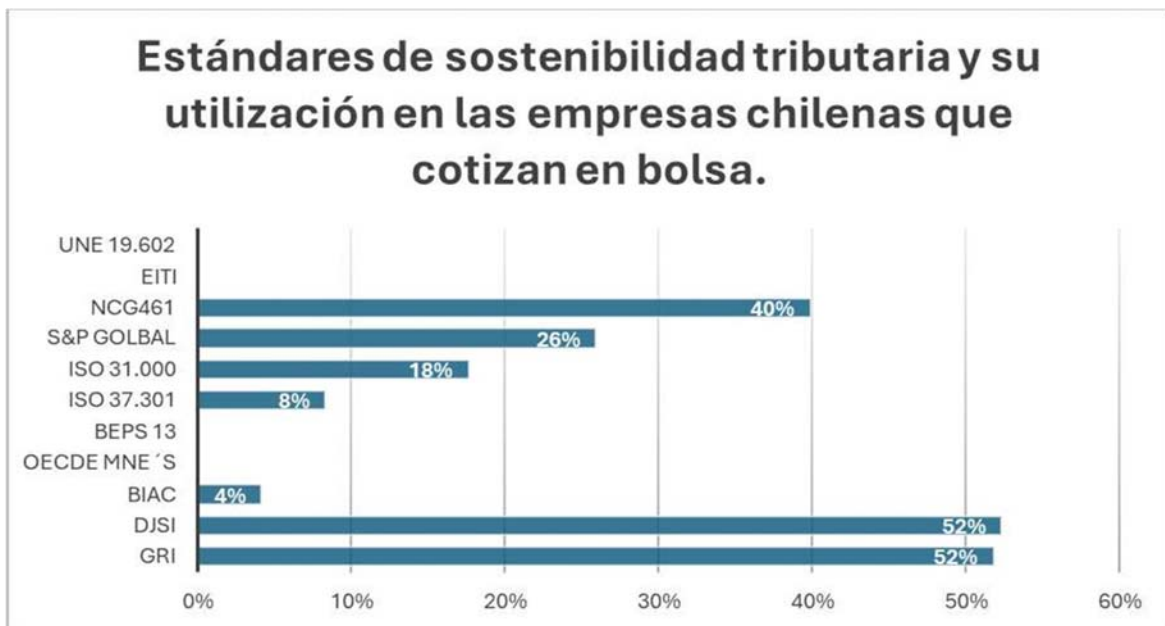
Luego se identificaron los estándares utilizados para realizar este análisis, que son: **GRI, DJSI, BIAC, OECD MNE's, BEPS 13, ISO 31.301, ISO 31.000, S&P global, NCG461, EITI y UNE 19.602.**

A través de una tabla de datos (como muestra la imagen) se elaboró una lista con las empresas escogidas para el universo de empresas del estudio.

Abrev.	Razón Social	GRI	DJSI	BIAC	OECD MNE'S	BEPS 13	ISO 37.301	ISO 31.000	S&P GLOBAL	NCG461	EITI	UNE 19.602
AAISA	ADM. AMERICANA DE INVERSIONES S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AESANDES	AES ANDES S.A.	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
AFFCAPITAL	A.F.P. CAPITAL S.A.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGUAS	AGUAS ANDINAS S.A.	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0
ALMENDRAL	ALMENDRAL S.A.	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0
ANASAC	AGRICOLA NACIONAL S.A.C.I.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANDACOR	ANDACOR S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANDINA	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
ANTARCHILE	ANTARCHILE S.A.	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0
AQUACHILE	EMPRESA AQUACHILE	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
ATSA	AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AZUL AZUL	AZUL AZUL S.A.	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
BANVIDA	BANVIDA S.A.	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
BCI	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BESALCO	BESALCO S.A.	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
BETLAN DOS	BETLAN DOS S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BICECORP	BICECORP S.A.	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
BINT	BANCO INTERNACIONAL	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
BLUMAR	BLUMAR S.A.	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0
BOLSASTGO	BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1. Tabla de datos, empresas que cotizan en bolsa. (solo como ejemplo)

Esta base de datos muestra las empresas utilizadas en el estudio y los estándares a utilizar estadísticamente. Los numero 1 y 0 representan la utilización o no de los distintos estándares respectivamente.



2. % Estándares de sostenibilidad en las empresas chilenas que cotizan en bolsa.

El gráfico N°2 muestra los porcentajes de adopción de estándares más frecuentes en las empresas chilenas listadas en bolsa. Se evidencia que los estándares DJSI y GRI sobresalen significativamente, abarcando cada uno el 52% del total del universo estudiado.

Por otro lado, los estándares BEPS 13, UNE 19.602, EITI y OECD MNE's presentan un uso nulo, registrando un 0% en su aplicación. En un segundo plano, se encuentran el estándar BIAC con un 4%, ISO 37.301 con un 8%, ISO 31.000 con un 18%, y S&P Global con un 26% de utilización.

Estandar	GRI	DJSI	BIAC	OECD MNE'S	BEPS 13	ISO 37.301	ISO 31.000	S&P GLOBAL	NCG461	EITI	UNE 19.602
Porcentaje	52%	52%	4%	0%	0%	8%	18%	26%	40%	0%	0%

3. Tabla de porcentajes de estándar utilizado.

12. Conclusión.

En conclusión, el análisis de estándares de sostenibilidad tributaria en empresas chilenas cotizadas en la Bolsa de Santiago revela una tendencia creciente hacia su utilización. Este hallazgo sugiere que las empresas están reconociendo la importancia de incorporar prácticas de sostenibilidad en su gestión tributaria, no solo como un requisito normativo, sino también como una estrategia para mejorar su reputación, fortalecer la transparencia y contribuir al desarrollo sostenible. Este cambio hacia estándares de sostenibilidad tributaria refleja una evolución en la manera en que las empresas conciben su responsabilidad tributaria, reconociendo su impacto en el entorno social, económico y ambiental en el que operan. Es fundamental que esta tendencia continúe y se fortalezca en el futuro, ya que puede contribuir significativamente a la construcción de un sistema tributario más justo, equitativo y sostenible en Chile y más allá.

El estudio subraya el papel crucial que estas entidades desempeñan en la promoción de la sostenibilidad tributaria. La tendencia observada hacia la adopción de estos estándares refleja un cambio en la percepción de las empresas, reconociendo su responsabilidad más allá del mero cumplimiento de obligaciones fiscales. En lugar de simplemente minimizar la carga tributaria, las empresas están adoptando prácticas tributarias transparentes, éticas y sostenibles como parte integral de su estrategia empresarial. Este enfoque no solo contribuye al desarrollo económico sostenible, sino que también fortalece la confianza de los inversores, mejora la reputación corporativa y promueve la estabilidad financiera. En consecuencia, es imperativo que las empresas continúen avanzando en esta dirección,

colaborando activamente con los gobiernos y otros actores relevantes para fomentar una cultura de sostenibilidad tributaria que beneficie a la sociedad en su conjunto.

También resalta la importancia del papel de los entes fiscalizadores en la promoción y supervisión de prácticas fiscales éticas y sostenibles. La tendencia observada hacia una mayor adopción de estos estándares por parte de las empresas refleja una respuesta positiva al marco regulatorio establecido y a la presión pública por una mayor transparencia y responsabilidad tributaria. Sin embargo, aún existen desafíos en términos de vigilancia y aplicación efectiva de estos estándares para garantizar su cumplimiento integral por parte de todas las entidades involucradas. Por lo tanto, es fundamental que los entes fiscalizadores continúen fortaleciendo sus capacidades y recursos para monitorear y hacer cumplir las normativas fiscales, fomentando así un entorno empresarial más equitativo, transparente y sostenible en Chile.

Estas prácticas ponen de relieve el papel fundamental que desempeñan los stakeholders en la promoción y exigencia de prácticas fiscales responsables y sostenibles. La tendencia hacia la adopción de estos estándares por parte de las empresas muestra una respuesta positiva a las demandas de transparencia, ética y responsabilidad por parte de los diferentes grupos de interés, incluidos inversores, consumidores, comunidad y sociedad en general. Sin embargo, es esencial que los stakeholders continúen involucrándose activamente en el monitoreo y la evaluación de las prácticas fiscales de las empresas, abogando por estándares más rigurosos y una mayor rendición de cuentas. De esta manera, se puede avanzar hacia un entorno empresarial más ético, transparente y comprometido con el desarrollo sostenible, generando beneficios tanto para las empresas como para la sociedad en su conjunto.

Referencias

- Arenas, A. (2016). Sostenibilidad Fiscal Y Reformas Tributarias En America Latina. *CEPAL, BID*.
- BID. (2016). <https://Repositorio.Cepal.Org/Server/Api/Core/Bitstreams/05fb24b2-D548-4c8b-972b-Ed8431bfc8ba/Content>. Obtenido De <https://Repositorio.Cepal.Org/Server/Api/Core/Bitstreams/05fb24b2-D548-4c8b-972b-Ed8431bfc8ba/Content>
- Deloitte. (2022). *Sostenibilidad Coporativa E Impuestos*. Santiago.
- Ferreira, A. F. (2022). El Cumplimiento Cooperativo Y El Programa CONFIA.
- Internacional, F. M. (S.F.). *¿De Que Manera Promueve El FMI Una Mayor Transparencia Fiscal?*
- Pascuali, M. (2023). Cumplimiento Cooperativo En Materia Tributaria. *UDD En La Prensa*.
- PWC. (S.F.). <https://Www.Pwc.Com/Ia/Es/Tax-Legal-News/Notas-Tecnicas/Sostenibilidad-Tributaria-Los-Principios-De-ESG-En-La-Fiscalidad.Html>. Obtenido De <https://Www.Pwc.Com/Ia/Es/Tax-Legal-News/Notas-Tecnicas/Sostenibilidad-Tributaria-Los-Principios-De-ESG-En-La-Fiscalidad.Html>: <https://Www.Pwc.Com/Ia/Es/Tax-Legal-News/Notas-Tecnicas/Sostenibilidad-Tributaria-Los-Principios-De-ESG-En-La-Fiscalidad.Html>
- Sanjeev Gupta, M. K. (2002). Dimensiones Fiscales Del Desarrollo Sostenible. *Cumbre Mundia Sobre El Desarrollo Sostenible*.
- Santiago, B. D. (2022). Sostenibilidad Tributaria. *"Un Aporte Necesario A La Agenda 2030*.
- Santiago, B. D. (S.F.). <https://Pactoglobal.Cl/Wp-Content/Uploads/2023/07/Sostenibilidad-Tributaria-07-07.Pdf>. Obtenido De <https://Pactoglobal.Cl/Wp-Content/Uploads/2023/07/Sostenibilidad-Tributaria-07-07.Pdf>.

Anexos.

Lista de empresas utilizadas en el estudio.

Abrev.	Razón Social
AAISA	ADM. AMERICANA DE INVERSIONES S.A.
AESANDES	AES ANDES S.A.
AFPCAPITAL	A.F.P. CAPITAL S.A.
AGUAS	AGUAS ANDINAS S.A.
ALMENDRAL	ALMENDRAL S.A.
ANASAC	AGRICOLA NACIONAL S.A.C.I.
ANDACOR	ANDACOR S.A.
ANDINA	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
ANTARCHILE	ANTARCHILE S.A.
AQUACHILE	EMPRESA AQUACHILE
ATSA	AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A.
AZUL AZUL	AZUL AZUL S.A.
BANVIDA	BANVIDA S.A.
BCI	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES
BESALCO	BESALCO S.A.
BETLAN DOS	BETLAN DOS S.A.

BICECORP	BICECORP S.A.
BINT	BANCO INTERNACIONAL
BLUMAR	BLUMAR S.A.
BOLSASTGO	BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BSANTANDER	BANCO SANTANDER-CHILE
CALICHERA	SOC. INVER. PAMPA CALICHERA S.A.
CAMANCHACA	CAMANCHACA S.A.
CAMARONEX	PAMPA CAMARONES SPA
CAMPOS	SOC. DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.
CANALISTAS	SOC.CANALISTAS LA FORESTA DE APOQUINDO S
CAP	CAP S.A.
CAROZZI	CAROZZI S.A.
CASABLANCA	ENERGIA DE CASABLANCA S.A.
CCU	COMPANIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.
CEMENTOS	CEMENTOS BIO-BIO S.A.
CENCOSHOP	CENCOSUD SHOPPING S.A.
CENCOSUD	CENCOSUD
CGE	COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
CGET	CGE TRANSMISION S.A.
CHILE	BANCO DE CHILE
CIC	COMPANIAS CIC S.A.
CINTAC	CINTAC S.A.
CLUBUNION	UNION INMOBILIARIA S.A.
CMPC	EMPRESAS CMPC S.A.
COLBUN	COLBUN S.A.
COLCRAIG	COLEGIO CRAIGHOUSE
COLINSE	COLEGIO INGLES CATOLICO DE LA SERENA S. A
COLO COLO	BLANCO Y NEGRO S.A.
CONCHATORO	VINA CONCHA Y TORO S.A.
CONSOGRAL	ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
COPEC	EMPRESAS COPEC S.A.

COPEVAL	COMPANIA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.
COUNTRY	PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB S. A
COVADONGA	INVERSIONES COVADONGA SA
CRISTALES	CRISTALERIAS DE CHILE S.A.
CRUZADOS	CRUZADOS S.A.D.P.
CTC	TELEFONICA CHILE S.A.
CUPRUM	A.F.P. CUPRUM S.A.
DEHESA	INMOBILIARIA DE DEPORTES LA DEHESA S.A.
DIWATTS	DIWATTS S.A.
DUCANFOX	DUNCAN FOX S.A.
ECL	ENGIE ENERGIA CHILE S.A.
ECONOMETRIC	ECONOMETRIC SOCIEDAD ANONIMA
EDELMAG	EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.
EDELPA	ENVASES DEL PACIFICO S.A.
EISA	ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.
ELECMETAL	COMPANIA ELECTRO METALURGICA S.A.
EMBONOR	COCA-COLA EMBONOR S.A.
EMILIANA	VINEDOS EMILIANA S.A.
ENAEX	ENAEX S.A.
ENELAM	ENEL AMERICAS S.A.
ENELCHILE	ENEL CHILE S.A.
ENELDXCH	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.
ENELGXCH	ENEL GENERACION CHILE S.A.
ENJOY	ENJOY S.A.
ENLASA	ENERGIA LATINA S.A.
ENTEL	EMP. NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.
ESPANOLA	COMPANIA DE INVERSIONES LA ESPANOLA S.A.
ESPANOLVAL	CLUB ESPANOL DE VALPARAISO S.A.
ESSBIO	ESSBIO S.A.
ESTACIONAM	INMOB CENTRAL ESTACIONAMIENTOS AGUSTINAS
ESVAL	ESVAL S.A.

FALABELLA	FALABELLA S.A.
FEPASA	FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A.
FERIAOSOR	FERIA DE OSORNO S.A.
FORUS	FORUS S.A.
FOSFOROS	COMPANIA CHILENA DE FOSFOROS S.A.
FROWARD	PORTUARIA CABO FROWARD S.A.
GASCO	EMPRESAS GASCO S.A.
GASCOINV	GASCO INVERSIONES S.A.
GENERADORA	SOC. INV. GENERADORA DE EMPRESAS S.A.
GOLF	S.A. DE DEPORTES CLUB DE GOLF SANTIAGO
GRANADILLA	GRANADILLA COUNTRY CLUB S.A.
HABITAT	A.F.P. HABITAT S.A.
HF	HORTIFRUT S.A.
HIPERMARC	HIPERMARC S.A.
HIPICO	CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.
HIPODROMOA	SOCIEDAD HIPODROMO CHILE S.A.
HITES	EMPRESAS HITES S.A.
IAM	INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.
IANSA	EMPRESA IANSA S.A.
ILC	INVERSIONES LA CONSTRUCCION S.A.
INDISA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.
INFODEMA	INFODEMA S.A.
INGEVEC	IGEVEC S.A.
INMOBVINA	SOCIEDAD INMOBILIARIA VINA DEL MAR S.A.
INVERCAP	INVERCAP S.A.
INVERFOODS	INVERTEC FOODS S.A.
INVERNOVA	INVERNOVA S.A.
INVIESPA	INVERSIONES UNION ESPANOLA S.A.
IPAL	IPAL S.A.
ITAUCL	BANCO ITAU CHILE
LAS CONDES	CLINICA LAS CONDES S.A.
LINDEFUT	LIGA INDEPENDIENTE DE FUTBOL S.A.

LIPIGAS	EMPRESAS LIPIGAS S.A.
LITORAL	COMPANIA ELECTRICA DEL LITORAL S.A.
LITORALTX	LITORAL TRANSMISION S.A.
LTM	LATAM AIRLINES GROUP S.A.
MAISONNET	COLEGIO LA MAISONNETTE S.A.
MALLPLAZA	PLAZA S.A.
MANQUEHUE	INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.
MARBELLACC	MARBELLA COUNTRY CLUB S.A.
MARGARET'S	COLEGIO BRITANICO SAINT MARGARET'S S.A.
MARINSA	MARITIMA DE INVERSIONES S.A.
MASISA	MASISA S.A.
MELON	MELON S.A.
MINERA	MINERA VALPARAISO S.A.
MOLLER	EMP. CONST. MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.
MOLYMET	MOLIBDENOS Y METALES S.A.
MULTI X	MULTIEXPORT FOODS S.A.
NAVARINO	NAVARINO S.A.
NAVIERA	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
NIBSA	NIBSA S.A.
NITRATOS	NITRATOS DE CHILE S.A.
NORTEGRAN	NORTE GRANDE S.A.
NTGCLGAS	NATURGY CHILE GAS NATURAL S.A.
NUAM	HOLDING BURSATIL REGIONAL S.A.
NUEVAPOLAR	EMPRESAS LA POLAR S.A.
NUEVAREG	INVERSIONES NUEVA REGION S.A.
NUTRAVALOR	INVERSIONES NUTRAVALOR S.A.
OLDBOYS	OLD GRANGONIAN CLUB S.A.
ORO BLANCO	SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.
OSOJI-X	OSOJI ROBOTICS CORPORATION CHILE SPA
OXIQUM	OXIQUM S.A.
PARAUCO	PARQUE ARAUCO S.A.

PASUR	FORESTAL CONSTR Y COM DEL PACIFICO SUR
PAZ	PAZ CORP S.A.
PEHUENCHE	EMPRESA ELECTRICA PEHUENCHE S.A.
PLANVITAL	A.F.P. PLANVITAL S.A.
POLO	CLUB DE POLO Y EQUITACION SAN CRISTOBAL
POLPAICO	CEMENTO POLPAICO S.A.
POTASIOS	POTASIOS DE CHILE S.A.
PREVISION	SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.
PROVIDA	A.F.P. PROVIDA S.A.
PUCOBRE	SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.
PUNTILLA	ELECTRICA PUNTILLA S.A.
QUEMCHI	QUEMCHI S. A.
QUILICURA	QUILICURA S.A.
QUINENCO	QUINENCO S.A.
REBRISA	REBRISA S.A.
RIPLEY	RIPLEY CORP S.A.
SALFACORP	SALFACORP S.A.
SALMOCAM	SALMONES CAMANCHACA S.A.
SANTA RITA	SOCIEDAD ANONIMA VINA SANTA RITA
SCHWAGER	SCHWAGER S.A.
SCOTIABKCL	SCOTIABANK CHILE
SECURITY	GRUPO SECURITY S.A.
SIEMEL	INVERSIONES SIEMEL S.A.
SIPSA	SIPSA S.A.
SIXTERRA	INMOBILIARIA SIXTERRA S.A.
SK	SIGDO KOPPERS S.A.
SMSAAM	SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.
SMU	SMU S.A.
SOCOYESA	SOCOYESA S.A.
SOFRUCO	SOCIEDAD AGRICOLA LA ROSA SOFRUCO S.A.
SONDA	SONDA S.A.

SOPROCAL	SOPROCAL, CALERIAS E INDUSTRIAS S.A.
SOQUICOM	SOQUIMICH COMERCIAL S.A.
SPORTFRAN	S.A. INMOBILIARIA SPORT FRANCAIS
SPORTING	VALPARAISO SPORTING CLUB S.A.
SQM	SOC QUIMICA MINERA DE CHILE S.A.
STADITALIA	INMOBILIARIA STADIO ITALIANO S.A.
STMCHB	SOC. TRANSMISORA METROPOLITANA II S.A., B
SUDMEDICA	SUDMEDICA S.A.
TRICAHUE	INVERSIONES TRICAHUE S.A.
TRICOT	EMPRESAS TRICOT S.A.
UNESPA	INVERSIONES UNESPA S.A.
UNION GOLF	UNION EL GOLF S.A.
VAPORES	COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.
VENTANAS	PUERTO VENTANAS S.A.
VICONTO	FRUTICOLA VICONTO SA
VOLCAN	COMPANIA INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.
VSPT	VINA SAN PEDRO TARAPACA S.A.
WATTS	WATTS S.A.
YUGOSLAVA	INMOBILIARIA YUGOSLAVA S.A.
ZEROQ	PANTHER MANAGEMENT SPA
ZOFRI	ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.